HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
CONGRESO DE ESTADO DE SONORA
Presente.-

Los suscritos Diputados Integrantes de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora respetuosamente exhorta al Titular de la Secretaria de Educación Pública y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días pasados, los integrantes de esta LX legislatura emitimos un exhorto a autoridades federales para que en uso de sus facultades establecieran la rezonificación de diversas instituciones educativas con el propósito de mejorar su calidad de vida y establecer una mayor seguridad económica en sus familias.

El día de hoy nos volvemos a reunir por que existen otras instituciones educativas que están luchando para mantener sus comunidades educadas, pues han visto que la educación es la única solución a la pobreza, a la violencia y es la única solución que tiene este país para convertirse en una potencia, tanto socialmente como económicamente.

Es por ello que en el H. Congreso del Estado, damos nuestro apoyo a los trabajadores de la educación, buscamos gestionar la aprobación de la rezonificación salarial de los centros de trabajo N° 74 del centro de bachillerato y del Tecnológico agropecuario N° 264, en el Poblado Miguel Alemán en nuestro Estado de Sonora; y esperamos una pronta respuesta e apoyo a nuestra peticion de parte del Congreso de la

Unión, de la Secretaria de Hacienda Federal, de la Secretaria de Educación Pública y de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, para que pronto pueda el Poblado Miguel Alemán disfrutar de maestros que cuenten con una igualdad de condiciones económicas con el resto de la comunidad escolar en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de apoyar la propuesta del incentivo salarial "bono de rezonificación", así como mejorar la educación y la calidad de vida de los docentes en el Estado de Sonora, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve respetuosamente exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en uso de sus facultades, analice, considere y apruebe la solicitud presentada por los trabajadores administrativos y docentes de los Centros de trabajo N° 74 del Centro de Bachillerato y N° 264, del Tecnológico Agropecuario, ambos en la comunidad de Miguel Alemán en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora, acorde con los recursos presupuestales extraordinarios que cuenta esta institución del Gobierno Federal, y los recursos que manejen y operen en sus presupuestos 2014 y 2015.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve respetuosamente exhortar al titular de la Secretaría de Educación y Cultura para que, en uso de sus facultades, analice, considere y apruebe la solicitud presentada por los trabajadores administrativos y docentes de los Centros de trabajo N° 74 del Centro de Bachillerato y N° 264, del Tecnológico Agropecuario, ambos en la comunidad de Miguel Alemán en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora, acorde con los recursos presupuestales extraordinarios que cuenta esta institución del Gobierno Estatal, y los recursos que manejen y operen en sus presupuestos 2014 y 2015.

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve respetuosamente exhortar al Congreso de la Unión para que, en uso de sus facultades, analice, considere y apruebe la solicitud presentada por los trabajadores administrativos y docentes de los Centros de trabajo N° 74 del Centro de Bachillerato y N° 264, del Tecnológico Agropecuario, ambos en la comunidad de Miguel Alemán en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora.

CUARTO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve respetuosamente exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda Federal para que, en uso de sus facultades, analice y establezca los recursos necesarios a la Instituciones encargadas de dar cumplimiento con la solicitud presentada por los trabajadores administrativos y docentes de los Centros de trabajo N° 74 del Centro de Bachillerato y N° 264, del Tecnológico Agropecuario, ambos en la comunidad de Miguel Alemán en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión ordinaria, sea discutido y aprobado, en su caso.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo Sonora, a 18 de noviembre del 2014

DIP. SHIRLEY GUADALUPE VAZQUEZ ROMERO

DIP. ISMAEL VALDEZ LÓPEZ

DIP. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMÓN

DIP. HILDA ALCIRA CHANG VALENZUELA

DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES